
Departamento: Educación Inicial.

Carreras: Profesorado y Licenciatura en Educación Inicial - Plan de Estudios 2001.
Vs. 3.

Asignatura: Organización de Jardines de Infantes. **Código:** 6856.

Curso: 4^{to} año.

Régimen de la asignatura: Cuatrimestral.

Asignación horaria semanal: 4 (cuatro) horas.

Asignación horaria total: 60 (sesenta) horas teórico-prácticas.

Comisión: Única.

Modalidad: Presencial.

Profesor Responsable (formal): Mgter. Pablo Rosales (Profesor Adjunto).

Integrantes del equipo docente:

Profesora a cargo del dictado de clases: Esp. Noelia Galetto (Ayudante de Primera).

Ayudante de Segunda Ad-honorem: Marianela Natalí Castiglione.

Año académico: 2018.

Lugar y fecha: Río Cuarto, 27 de septiembre de 2018.

1. FUNDAMENTACIÓN

Desde el marco normativo nacional y provincial vigente, el Jardín de Infantes corresponde al segundo ciclo del Nivel Inicial, incluyendo a niños/as de entre tres (3) y cinco (5) años de edad. A través de esta institución educativa, se pretende la formación integral y el desarrollo físico, emocional, social e intelectual de los/as niños/as; el respeto de los tiempos de aprendizaje de cada uno/a de ellos/as; el reconocimiento, valoración y comprensión tanto de la diversidad cultural y religiosa, como de la desigualdad social de los actores escolares (docentes, directivos, auxiliares, estudiantes, padres y/o tutores).

Cabe destacar que el Jardín de Infantes es una institución educativa que no se encuentra aislada, sino que está interconectada con la sociedad global de la cual forma parte. Además, es un espacio singular en el que los actores escolares participan, interactúan y (re)significan su propia cotidianidad. En estos espacios escolares circulan discursos y prácticas, muchas veces contradictorios, de inclusión-exclusión, asimetría-simetría, igualdad-desigualdad, etc. que configuran la vida cotidiana de esas instituciones. En consecuencia, se puede decir que en los Jardines de Infantes coexisten, no sin tensiones, algunos aspectos correspondientes a un Paradigma Hegemónico y, otros, a un Paradigma Transformador. Las características de estos paradigmas se reflejan, por ejemplo, en los procesos de enseñanza y aprendizaje; las prácticas educativas; las planificaciones; las concepciones de niñez, educación, diversidad y desigualdad que tienen los actores escolares, etc.

En este marco, la Asignatura *Organización de los Jardines de Infantes* correspondiente al 4^{to} año de las Carreras de Profesorado y Licenciatura en Educación Inicial tiene como finalidad brindar conocimientos relacionados con las concepciones y las tareas del Jardín de Infantes; su marco legislativo; los procesos de diversidad y desigualdad que circulan en él; la organización del entorno físico-material y humano-relacional; y las características de los enfoques de Hegemonía y Transformación para que los/as estudiantes puedan discutir y reflexionar -desde una mirada crítica- los aportes de los/as diferentes autores/as y relacionarlos con sus propias experiencias en los Jardines de Infantes¹. En otras palabras, a través de esta materia, se busca generar espacios de diálogo, intercambio y reflexión para que los/as estudiantes puedan establecer relaciones dialécticas entre los aportes teóricos y las heterogéneas realidades socioculturales y educativas que atraviesan los Jardines de Infantes y, de este modo, puedan cuestionar y (des)naturalizar algunos discursos y prácticas que, muchas veces, son considerados como *obvios*.

2. OBJETIVOS

- Generar espacios que promuevan el desarrollo, por un lado, del análisis crítico y la reflexión frente a las diversas temáticas y, por otro, de las relaciones entre los aportes teóricos y las realidades socioculturales y educativas de los Jardines de Infantes.
- Recuperar y reflexionar críticamente sobre los aportes legislativos, a nivel nacional y provincial, en relación con el Jardín de Infantes.

¹ En el corriente año los/as estudiantes de 4^{to} año de las Carreras de Prof. y Lic. en Educación Inicial están realizando, en el segundo cuatrimestre, sus prácticas profesionales en Jardines de Infantes de la ciudad y la zona en el marco de la Cátedra: Práctica Profesional Docente en Nivel Inicial (Cód. 6867).

- Conocer y analizar las concepciones que, desde diferentes paradigmas, se sostienen acerca de los Jardines de Infantes.
- Conocer acerca de la organización institucional, curricular y el entorno educativo físico-material y humano-relacional de los Jardines de Infantes.
- Analizar las realidades socioculturales y educativas de los Jardines de Infantes caracterizados por procesos de diversidad cultural y desigualdad social.
- Debater, desde una postura crítica, y (re)pensar los aportes de la Perspectiva de Transformación en los Jardines de Infantes.
- Reconocer y reflexionar sobre el valor de la etnografía como estrategia teórico-metodológica para describir, (des)naturalizar y (re)pensar los discursos y prácticas en los espacios escolares.

3. CONTENIDOS²

Tema N° 1: Los Jardines de Infantes: Aspectos históricos, legislativos, conceptuales y organizativos

- El surgimiento de los Jardines de Infantes. Breve reseña histórica, política y legislativa de los Jardines de Infantes teniendo en cuenta la realidad de Argentina.
- Conceptualizaciones, desde su surgimiento hasta la actualidad, de los Jardines de Infantes. Fundamentaciones en razones de orden pedagógico, sociológico, filosófico y político. Funciones y tareas.
- Leyes de Educación vigentes a nivel nacional y provincial. Cuestiones que aluden, específicamente, al Jardín de Infantes (objetivos, obligatoriedad, aspectos vinculados con los procesos de diversidad y desigualdad, etc.).
- Organización institucional, curricular, y del entorno educativo físico-material y humano-relacional de los Jardines de Infantes. Tensiones y conflictos en contextos escolares caracterizados por procesos de diversidad y desigualdad. Casos específicos de espacios escolares latinoamericanos y nacionales.

Tema N° 2: Procesos de diversidad y desigualdad en los Jardines de Infantes

- Definición de diversidad cultural y desigualdad social. Diferencia e interrelación entre ambos procesos.
- Procesos de construcción de las identidades de niños/as signados/as como *diferentes*, es decir, niños/as migrantes, de comunidades indígenas, etc.
- Características de la educación multicultural. Construcción de la relación *nosotros-otros*. Representaciones y prejuicios hacia los *otros*. Situaciones de discriminación y exclusión.
- Aportes de la educación intercultural. Diálogo intercultural. Relaciones de simetría e igualdad entre actores escolares.
- Realidades socioculturales y educativas de los espacios escolares, principalmente, de los Jardines de Infantes. Procesos de diversidad cultural y desigualdad social que los *atravesan*. Análisis de casos nacionales, provinciales y locales.

² Si bien se presentan en el programa contenidos que serán trabajados en esta asignatura, también se tendrán en cuenta los intereses de los/as estudiantes que puedan surgir, por ejemplo, a partir de sus propias experiencias en el marco de las prácticas profesionales en Jardines de Infantes.

Tema N° 3: Coexistencia del Paradigma Hegemónico y de Transformación en los Jardines de Infantes

- Corrientes pedagógicas en el marco de las Teorías del Orden y del Conflicto para pensar los Jardines de Infantes. Conceptualización de sociedad, educación, función de los Jardines de Infantes y las prácticas educativas desde cada corriente.
- Perspectiva de Hegemonía en los Jardines de Infantes. Concepto de socialización y reproducción cultural, social e ideológica. Los Jardines de Infantes como *Aparatos Hegemónicos del Estado*.
- Perspectiva de Transformación en los Jardines de Infantes. Procesos de apropiación. Aportes de la perspectiva crítica, educación popular y educación intercultural.
- Coexistencia, no sin tensiones, de la Perspectiva Hegemónica y de Transformación. Continuidades y (dis)continuidades entre discursos y prácticas.
- Aportes del enfoque teórico-metodológico etnográfico para (des)naturalizar y problematizar algunos discursos y prácticas en los Jardines de infantes.

4. METODOLOGÍA DE TRABAJO

Durante el cursado de la Asignatura se prevé la presentación de los ejes temáticos mencionados en el punto N° 3. Para cada uno de esos ejes, en primer lugar, se atenderá especialmente a las interpretaciones de los/as estudiantes en el tratamiento de los contenidos, teniendo en cuenta las relaciones entre los conocimientos que se intentan enseñar, las ideas previas de los/as estudiantes y la información que posean de materias que cursaron anteriormente.

En segundo lugar, se presentarán y desarrollarán los conceptos generales, desde la postura de diferentes autores/as, estableciendo puntos de convergencias y divergencias entre ellos/as. Luego, se realizarán presentaciones por parte de los/as estudiantes y la docente acerca de las temáticas, desarrollando clases teóricas-prácticas.

Además, se prevé la realización, por un lado, de un trabajo práctico -individual o grupal- sobre uno de los temas abordados y, por otro, de un Trabajo Final Integrador (TFI) que le permita a los/as estudiantes vincular los aportes teóricos con cuestiones de sus prácticas educativas en Jardines de Infantes de la ciudad de Río Cuarto o la zona. El TFI se focalizará, principalmente, en aspectos desarrollados en el tema N° 3: *Coexistencia del Paradigma Hegemónico y de Transformación en los Jardines de Infantes*.

Es importante mencionar que en el transcurso de las clases se van a emplear diferentes estrategias metodológicas, entre ellas, clases teórico-prácticas; recuperación de conocimientos previos de los/as estudiantes; presentación dialogada de diferentes temáticas; exposición grupal de los temas desarrollados y sus experiencias en Jardines de Infantes; observación, descripción y análisis -desde los aportes teóricos- de documentos filmicos y/o viñetas de situaciones que reflejan la realidad de diferentes espacios escolares, principalmente, de Jardines de Infantes.

5. EVALUACIÓN

Algunos aspectos que se tendrán en consideración para evaluar el proceso de aprendizaje de los/as estudiantes son:

- a) Participación y trabajo activo en las clases teóricas-prácticas: Se apreciará a través de la presentación de sus inquietudes, opiniones y propias experiencias, de la participación en debates y puestas en común que den cuenta de la comprensión conceptual y su vinculación con discursos y prácticas escolares concretas.
- b) Realización de un trabajo práctico individual o grupal. Este trabajo partirá de una temática específica y tendrá como objetivo establecer relaciones entre las discusiones teóricas y casos prácticos, en instituciones educativas, reflejados a través de documentos fílmicos o viñetas.
- c) Realización de un Trabajo Final Integrador que tiene como propósito que los/as estudiantes puedan analizar -desde ciertos aportes teóricos- los discursos y prácticas que circulan en los Jardines de Infantes.

En cuanto a los **criterios de evaluación del trabajo práctico y Trabajo Final Integrador** se tendrán en cuenta: aspectos formales de presentación del trabajo (estructura de la monografía, tipo y tamaño de letra, ortografía, redacción, etc.); comprensión y claridad conceptual de los temas que se aborden; y pertinencia de relaciones establecidas entre los conceptos teóricos presentados, y los discursos y prácticas que caracterizan la vida cotidiana de los Jardines de Infantes de la Ciudad de Río Cuarto y la zona.

Respecto de los **criterios de evaluación en exámenes finales** se mencionan:

- a) Para **estudiante regulares**: En la presentación oral, se deberá reflejar comprensión y claridad conceptual (establecimiento de diferencias y similitudes entre las perspectivas de los/as autores/as correspondientes a cada tema); y pertinencia del análisis teórico realizado sobre experiencias escolares en Jardines de Infantes.
- b) Para **estudiantes libres**: En cuanto al trabajo escrito: aspectos formales de presentación del trabajo (estructura de la monografía, tipo y tamaño de letra, ortografía, redacción, etc.); comprensión y claridad conceptual de los temas que se aborden; y pertinencia de relaciones establecidas entre los conceptos teóricos presentados, y los discursos y prácticas que caracterizan la vida cotidiana de los Jardines de Infantes de la Ciudad de Río Cuarto y la zona. En la presentación oral se evaluará el análisis teórico realizado sobre las situaciones y las experiencias cotidianas en Jardines de Infantes.

5.1. REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE LAS DIFERENTES CONDICIONES DE ESTUDIANTE

Las exigencias para la obtención de las diferentes condiciones de los/as estudiantes están enmarcadas en la Res. CS. N° 120/2017 de la UNRC.

a) Estudiantes promocionales: Se prevé ofrecer el régimen promocional, atendiendo las normas vigentes para el mismo. A saber:

- El 80% de asistencia a clases teóricas-prácticas.
- Exigencia de la obtención de una calificación promedio de siete (7) puntos (sin registrar instancias evaluativas de aprobaciones con notas inferiores a cinco (5))

puntos. El/la estudiante podrá recuperar cada instancia evaluativa, definida como requisito para la obtención de la promoción, cualquiera sea la calificación obtenida para mejorar sus aprendizajes y así mantener el sistema de promoción.

- Aprobación del trabajo práctico individual o grupal.
- Aprobación del Trabajo Final Integrador.

b) Estudiantes regulares: La condición de estudiante regular es la vigente en la UNRC.

- Cumplimentar las actividades (teórico-prácticas, trabajo práctico) y la asistencia al 80% de clases.
- Alcanzar la calificación mínima de cinco (5) puntos -acreditar un mínimo del 50% de los conocimientos solicitados en el trabajo práctico y en el Trabajo Final Integrador. De no alcanzarse dicha calificación, el estudiante tendrá derecho al menos a una instancia de recuperación para cada evaluación que acredite sus conocimientos de la asignatura.
- Aprobación del trabajo práctico individual o grupal.
- Aprobación del Trabajo Final Integrador.

c) Estudiantes libres: Los/as estudiantes libres deben presentar un Trabajo Integrador Final similar al que realizan los/as estudiantes regulares (se ofrecerán más datos a quien lo solicite).

6. BIBLIOGRAFÍA

6.1. BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

Tema N° 1

- Achilli, E. (2010). *Escuela, Familia y desigualdad social*. Rosario: Laborde.
- Jarvis, D. (2012a). *Hacia el Jardín de Infantes que queremos: Ideas para pensar juntos en la gestión y la práctica pedagógica*. Capítulo 1: El Jardín de Infantes: su definición e importancia. (pp. 18-30). Buenos Aires: Aique.
- Jarvis, D. (2012b). *Hacia el Jardín de Infantes que queremos: Ideas para pensar juntos en la gestión y la práctica pedagógica*. Capítulo 4: Trabajo en la sala. (pp. 83-126). Buenos Aires: Aique.
- Novaro, G. (2011). Niños y escuela. Saberes en tensión. En: Batallán, G. y Neufeld, M. R. *Discusiones sobre infancia y adolescencia. Niños y jóvenes dentro y fuera de la escuela*. Buenos Aires: Biblos.
- Penchasky de Bosch, L. (2004). El Nivel Inicial: su definición. En: Penchasky de Bosch, L. y San Martín de Duprat, H. *El nivel inicial. Estructuración. Orientaciones para la práctica*. Buenos Aires: Ed. Colihue.
- San Martín de Duprat, H. (2004). Dimensión histórico-política del Nivel Inicial. En: Penchasky de Bosch, L. y San Martín de Duprat, H. *El nivel inicial. Estructuración. Orientaciones para la práctica*. Buenos Aires: Ed. Colihue.

Documentos

Ley de Educación de la Provincia de Córdoba N° 9.870. Disponible en: <http://www.cba.gov.ar/ley-de-educacion-provincial-educacion/>. (Última vez consultado el 24/09/2018).

Ley de Educación Nacional N° 26.206. Disponible en: http://www.me.gov.ar/doc_pdf/ley_de_educ_nac.pdf (Última vez consultado el 24/09/2018).

Ley de Educación Nacional N° 27. 045. Disponible en: <https://www.santafe.gov.ar/index.php/educacion/content/download/234223/1232024/file/Ley%20N%C2%BA%2027.045%20-%20para%20Auxiliar%20Administrativo.pdf>. (Última vez consultado el 24/09/2018).

Tema N° 2

Domenech, E. (2006). ¿Hacia nuevos modos de integración en el espacio escolar? En: *Astrolabio. Revista virtual del Centro de Estudios Avanzados de La UNC*. Disponible en: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/astrolabio/article/view/154/154>. (Última vez consultado el 24/09/2018).

Maldonado, M. (2002). Diversidad y desigualdad: desnaturalización y tensiones en el análisis educativo. *Revista Páginas de la Escuela de Ciencias de la Educación*. N° 2 y 3. Córdoba: Narvaja.

Martínez, L. (2011). Niños migrantes y procesos de identificación en el contexto escolar: “no se animan a contar”. Algunas aproximaciones al análisis de la vergüenza. En *Revista Latinoamericana de Inclusión Educativa*, 6(1), 73-88. Disponible en <http://www.rinace.net/rlei/numeros/vol6-num1/art4.pdf> (Última vez consultado el 24/09/2018).

Novaro, G. (2006). Educación intercultural en la Argentina: Potencialidades y riesgos. *Cuadernos interculturales*, 7, 49-60.

Novaro, G. (2011). Nacionalismo escolar y experiencias formativas de niños y jóvenes migrantes bolivianos en Buenos Aires. Entre el reconocimiento, la invisibilización y el silencio. En *Boletín de Antropología y Educación* (2). Disponible en http://antropologia.institutos.filo.uba.ar/sites/antropologia.institutos.filo.uba.ar/files/bae_n02a03.pdf. (Última vez consultado el 24/09/2018).

Sinisi, L. (2007). La relación nosotros-otros en espacios escolares “multiculturales”. Estigma, estereotipo y racialización. En: Neufeld, M. R. y Thisted J. A. (Comp.). *De eso no se habla... los usos de la diversidad sociocultural en la escuela* (pp. 189-234). Buenos Aires: Eudeba.

Tema N° 3

Czarny Krischkautzky, G. (2007). Pasar por la escuela. Metáfora que guarda distintas caras para abordar la relación comunidades indígenas y escolaridad. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, Vol. 12, N° 34. México.

Dietz, G. y Mateos Cortés, L. (2011). *Interculturalidad y Educación Intercultural en México: Un análisis de los discursos nacionales e internacionales en su impacto en los modelos educativos mexicanos*. Capítulo 3: La interculturalidad más allá de la asimilación y de la segregación: panorama de los enfoques discursivos internacionales. (pp. 48-61) México DF: SEP.

- Jarvis, D. (2012). *Hacia el Jardín de Infantes que queremos: Ideas para pensar juntos en la gestión y la práctica pedagógica*. Capítulo 3: Planificación pedagógica: Un espacio para el diseño, la reflexión y la acción. (pp. 46-82). Buenos Aires: Aique.
- Rockwell, E. (2012). *Los niños en los intersticios de la cotidianeidad escolar*. Ponencia presentada en el XI Simposio Interamericano de Investigación Etnográfica en Educación, Facultad y Filosofía y Letras, Buenos Aires, 2006.
- Rockwell, E. La relevancia de la etnografía para la transformación de la escuela. En: *Tercer Seminario Internacional de Investigación en Educación, (Bogotá, 1985)*. Disponible en: https://iidypca.homestead.com/Rockwell__E._2009_.La_relevancia_de_la_etnograf_a.pdf. (Última vez consultado el 24/09/2018).
- Spakowsky, E. y otros. (2005a). *La organización de los contenidos en el Jardín de Infantes*. Capítulo 1 Las corrientes pedagógicas en el marco de las teorías del orden y del conflicto: La función del jardín de infantes. Un análisis crítico. Buenos Aires: Ed. Colihue.
- Spakowsky, E. y otros. (2005b). *La organización de los contenidos en el Jardín de Infantes*. Capítulo 2: La función del jardín de infantes. Un análisis crítico. Buenos Aires: Ed. Colihue.
- Walsh, C. (2010). Interculturalidad crítica y educación intercultural. En: Viaña, J; Tapia, L y Walsh, C. *Construyendo interculturalidad crítica*. La Paz: Instituto Internacional de Integración del Convenio Andrés Bello.

6.2. BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA

Tema N° 1:

- Divito, S, y Berón, S. y Manelli, M. (2011). *La educación preventiva en el Jardín Maternal. Un camino de investigación, reflexiones y propuestas*. Buenos Aires: Cinco.

Tema N° 2

- Boivin, M., Rosato, A. y Arribas, V. (1999). *Constructores de la otredad. Una introducción a la Antropología social y Cultural*. Buenos Aires: Eudeba.
- Neufeld, M. R. y Thisted. J. (Comp.). (2007). *De eso no se habla... Los usos de la diversidad sociocultural en la escuela*. Buenos Aires: Eudeba.
- Pallma, S., Montesinos, M. P. y Sinisi, L. (1999). La diversidad cultural en la mira. Un análisis desde la Antropología y la Educación. *Revista Publicar en Antropología*, 8, 149-169.
- Rubinelli, M. L. (Comp.). (2010). *¿Los otros como nosotros?: Interculturalidad y derechos humanos en la escuela. Reflexiones desde América Latina* Tomo II. Capítulo 3: Algunas cuestiones acerca de una educación intercultural. (pp. 37-48). Jujuy: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Jujuy.
- Sternberg, M. E. (2001). Algunas ideas para resingificar la práctica docente del Nivel Inicial en la Ruralidad. En: Rubinelli, M. L. (Comp.). *¿Los otros como nosotros? Interculturalidad y Ciudadanía en la Escuela. Reflexiones desde América Latina*.

Tomo II. (pp. 165-180). Jujuy: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Jujuy.

Tema N° 3

Alonso, G. y Díaz, R. (2004), ¿Es la educación intercultural una modificación del statu quo? En: Díaz, R. y Alonso, G. (Comps.). *Construcción de espacios interculturales* (pp. 75-94). Buenos Aires: Editorial Miño y Dávila.

Pallma, S. y Sinisi, L. (2004). Tras las huellas de la etnografía educativa. Aportes para una reflexión teórico-metodológica. *Cuadernos de Antropología Social*, 19, 121-138.

Quintana, M. (2010). ¿De qué intercultural se trata? En: Rubinelli, M. L. (Comp.). *¿Los otros como nosotros?: Interculturalidad y derechos humanos en la escuela. Reflexiones desde América Latina*. Tomo II. (pp. 17-24). Jujuy: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Jujuy.

Rockwell, E. (1987). *Reflexiones sobre el proceso etnográfico*. México: Departamento de Investigaciones Educativas; Centro de Investigación de Estudios Avanzados del IPN.

7. CRONOGRAMA

Septiembre

13/09: Presentación de la Asignatura. Indagación sobre la información que tienen los/as estudiantes y el modo de pensar ciertos fenómenos. Introducción al Tema N° 1. El surgimiento de los Jardines de Infantes. Breve reseña histórica, política y legislativa. Concepciones sobre los Jardines de Infantes. Fundamentaciones en razones de orden pedagógico, social, político y filosófico.

20/09: Leyes de Educación vigentes a nivel nacional y provincial. Organización del Jardín de Infantes a nivel institucional, curricular y del entorno educativo físico-material y humano-relacional. Tensiones y conflictos en espacios escolares caracterizados por la diversidad y desigualdad. Casos específicos. Cierre del tema.

27/09: Introducción al Tema N° 2. Definición de los procesos de diversidad y diversidad, y sus interrelaciones. Procesos de construcción de las identidades de los *otros culturales* en el espacio escolar.

Octubre

4/10: Rasgos de los espacios escolares multiculturales e interculturales. Características de la relación *nosotros-otros*. Situaciones y experiencias de asimetría/simetría, exclusión/inclusión, desigualdad/igualdad. Presentación y análisis de Casos concretos.

11/10: Presentación del Protocolo del Trabajo Práctico. Visualización de videos que formarán parte del Trabajo Práctico.

18/10: Presentación del tema N° 3. Corrientes Pedagógicas en el marco de las Teorías del Orden y el Conflicto. Conceptualización sobre sociedad, educación, función de los Jardines de Infantes y las prácticas docentes. Aportes del enfoque teórico-metodológico etnográfico para (des)naturalizar y problematizar ciertas prácticas y discursos en los Jardines de infantes.

25/10: Características y conceptos principales de la Perspectiva de Hegemonía y de Transformación en los Jardines de Infantes. Aportes de la perspectiva crítica, educación popular y educación intercultural en el marco del enfoque de transformación.

Noviembre

1/11: Coexistencia, no sin tensiones, de ambos enfoques. Continuidades y (dis)continuidades entre los discursos y las prácticas en las instituciones educativas.

8/11: Entrega y puesta en común de los Trabajos Finales Integradores.

15/11: Firma de promociones y regularidades.

8. HORARIOS DE CLASES Y DE CONSULTAS

Horarios de clases: Jueves de 14 hs. a 18 hs.

Horarios de consultas: Mgter. Pablo Rosales: No corresponde por revestir la figura de “responsable formal”.

Esp. Noelia Galetto: Jueves de 12.30 hs. a 13.30 hs. en la oficina 2 del pabellón ‘G’.

Firma/s y aclaraciones de las mismas

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN³ PARA IMPLEMENTAR

LA CONDICIÓN DE ESTUDIANTE PROMOCIONAL EN LAS ASIGNATURAS⁴

Sr. Docente Responsable de la Asignatura: si desea solicitar la autorización para implementar el sistema de promoción en la/s asignatura/s a su cargo, complete la siguiente planilla y previa firma, preséntela anexa al programa de la/s misma/s. Después de vencido el plazo para la presentación, según cronograma académico, se publicará la Resolución con las autorizaciones correspondientes. Muchas gracias.

Código/s de la Asignatura	Nombre completo y régimen de la asignatura, según el plan de Estudios	Carrera a la que pertenece la asignatura	Condiciones para obtener la promoción (copiar lo declarado en el programa)
6856	Organización de Jardines de Infantes. Cuatrimestral.	Profesorado y Licenciatura en Educación Inicial.	Las exigencias para la obtención de las diferentes condiciones de los/as estudiantes están enmarcadas en la Res. CS. N° 120/2017 de la UNRC. - El 80% de asistencia a clases teóricas-prácticas. - Exigencia de la obtención de una calificación promedio de siete (7) puntos (sin registrar instancias evaluativas de aprobaciones con notas inferiores a cinco (5) puntos. El/la estudiante podrá recuperar cada instancia evaluativa, definida como requisito para la obtención de la promoción, cualquiera sea la calificación obtenida para mejorar sus aprendizajes y así mantener el sistema de promoción.

³ Esta planilla reemplaza la nota que debía presentar cada docente para solicitar la autorización para implementar el sistema de promoción en las asignaturas. Se presenta junto con el programa de la asignatura.

⁴ Cada profesor podrá presentar sólo una planilla conteniendo todas las asignaturas a su cargo para las que solicita la condición de promoción para los estudiantes cursantes.

			- Aprobación del trabajo práctico individual o grupal. - Aprobación del Trabajo Final Integrador.
Observaciones:			

Firma del Profesor Responsable:

Aclaración de la firma:

Lugar y fecha: